



TOMA DE POSESIÓN DEL
DIPUTADO DEL COMÚN,
EXCMO. SR. D. JERÓNIMO SAAVEDRA

Santa Cruz de La Palma, sede del Diputado del Común
10 de diciembre de 2011.

Señor Presidente del Gobierno. Señora Delegada del Gobierno en Canarias. Señor jefe del Mando Unificado de Canarias. Señor Alcalde de Santa Cruz de La Palma. Señora Presidenta del Cabildo de La Palma. Dignísimas autoridades autonómicas, insulares y locales. Señores Diputados del Común, saliente y electo.

Señoras y señores.

Un saludo muy especial a la Defensora del Pueblo Riojano, al Defensor del Pueblo de Navarra, a la Procuradora General del Principado de Asturias, al Valedor do Pobo de Galicia y al Adjunto del Sindic de Greuges de la Comunidad Valenciana. Creo interpretar el sentir de todos los presentes y decirles que es un gran honor contar con su presencia. Mi gratitud por estar hoy entre nosotros

Mis primeras palabras quiero que sean una sincera y cálida felicitación para quien, desde hoy ocupa un cargo de máxima relevancia, con un bello enunciado histórico y que, estoy seguro, porque conozco sus capacidades, que el señor Saavedra Acevedo pondrá en valor y lo desempeñará con la inteligencia y sensibilidad que ha acreditado a través de su trayectoria política y humana.

He tenido el honor de compartir con Jerónimo Saavedra nuestra reciente historia democrática desde sus albores, en aquella Junta de Canarias que en sitios precarios, con el mínimo personal y medios, puso la primera piedra en la construcción de una realidad



diferente, más libre y participativa, más abierta hacia la modernidad y más comprometida con el futuro de nuestra tierra.

Jerónimo Saavedra representó a nuestras Islas como diputado a Cortes, Presidente del Gobierno provisional y primer Presidente del Gobierno de Canarias en la legislatura que abrió nuestra vida parlamentaria; volvió a la Presidencia de la Comunidad Autónoma en 1991 y tuvo entonces la oportunidad de trabajar junto a un estadista templado, honesto y preocupado por los problemas cotidianos y los estructurales. Ha sido diputado en varios periodos de nuestro Parlamento de Canarias, senador y ministro de Administraciones Públicas y de Educación, en los gobiernos de Felipe González y hasta hace muy poco Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria.

En definitiva, el Sr. Saavedra Acevedo, tiene el perfil personal, humano y profesional, la experiencia política y el compromiso con la sociedad para desempeñar con eficacia, dignidad y autonomía como Diputado del Común.

Es justo recordar en este momento que se tomó la decisión de ubicar la sede del Diputado del Común en Santa Cruz de La Palma, siendo Presidente de la Comunidad Autónoma precisamente quien hoy accede al cargo. Por eso resulta fácil entender que desde el primer momento haya asumido como propia la propuesta de la Mesa del Parlamento, aceptando que fuera aquí, en la sede oficial de su cargo, donde tomara posesión del mismo convirtiéndose, por decisión parlamentaria y voluntad propia, en el primer Diputado del Común que toma posesión en la ciudad y la isla donde radica, por la ley constitutiva, esta Institución. Este gesto sencillo habla mucho del pensamiento del Señor Saavedra y tiene una extraordinaria dimensión institucional, en el sentido de llevar a la práctica las aspiraciones que requieren las singularidades de un territorio insular y atender al principio de acercar las instituciones públicas a los ciudadanos a quienes sirven; cuestión no terminada de resolver del todo, en el proceso de desarrollo del autogobierno de Canarias y que debe concluirse, atendiendo siempre a la fragmentación territorial que nos define y que requiere una singular distribución de los departamentos e instancias administrativas y políticas.



Es tiempo de felicitaciones, pero también de gratitudes. En este acto quiero expresar en nombre propio y de la Mesa del Parlamento, el reconocimiento al Diputado del Común saliente, don Manuel Alcaide Alonso, resaltando su labor, que se prolongó más allá de lo establecido y de lo que él mismo hubiera deseado y que, hasta el último día, trabajó con interés y entusiasmo en el desempeño de sus funciones, en circunstancias complejas y tiempos difíciles, tratando de estar siempre al lado de los problemas de las personas más desfavorecidas y necesitadas de nuestra sociedad, cumpliendo con entrega y eficacia la misión que hace nueve años le encomendó nuestra Cámara Legislativa. Al Señor Alcaide Alonso, excelente profesional y buena persona, mi mayor consideración y gratitud. Agradecimiento que hacemos extensivo a sus Adjuntos, sus colaboradores y al personal de la Institución, que trabajaron a su lado en tiempos duros para la población y para todas las administraciones públicas.

En este lugar y en este acto resulta obligado también el recuerdo a los señores Díaz Tejera y Navarro Jiménez, que le antecedieron y, de modo especial, al primer Diputado del Común don Luis Cobiella Cuevas, que hoy nos acompaña, porque supieron traducir a sentimientos las obligaciones de su cargo, porque pusieron el mejor empeño en las demandas de los ciudadanos, e imprimieron su bagaje humanístico y su condición de hombre bueno, en el sentido machadiano del término, al Diputado del Común.

Autoridades, señoras y señores, hoy es un día especial en La Palma y en Canarias.

En esta ciudad, cuna de ilustrados y libre pensadores, que denunciaron los excesos de las monarquías absolutas y pidieron la abolición del Viejo Régimen, se pusieron en marcha, antes que en ningún otro lugar de España, las reformas administrativas impulsadas por el rey Carlos III y en concreto el auto de 5 de mayo de 1766, que establecía la elección censitaria de un “Representante del Común” de los vecinos.



Ese precedente democrático, un honor para la Isla y para Canarias, se logró después de costosos pleitos contra los Regidores Perpetuos, fallados a favor del pueblo en enero de 1773. Esa fue, sin duda, una de las razones fundamentales en la decisión de establecer en esta ciudad la sede del Diputado del Común.

En estos momentos difíciles, alegatos interesados, discursos de parte, y voces sueltas con cierto desconocimiento, se han pronunciado en sentido de la desaparición de algunos poderes públicos; el Diputado del Común entre otros. Parece que es una corriente de moda pedir la reducción del Estado, el tamaño y las funciones públicas. Responsablemente, quiero expresar con toda sinceridad, que defiendo con absoluta convicción la importancia de la existencia de unos poderes públicos, eso sí, con los medios imprescindibles, para atender a las necesidades de los ciudadanos, gestionar los intereses comunes y para llegar allí donde no acuden “los mercados”.

Entre las medidas necesarias de un estado de derecho, para construir con seriedad y solidez una sociedad próspera, solidaria, justa y eficaz, no cabe duda que se precisa la tarea de redimensionar las instituciones, racionalizar su tamaño, cometidos y costos, pero en cualquier caso garantizando siempre que estén ahí, para servir a todos y en particular a los más desfavorecidos.

En tal sentido, manifiesto de nuevo que hoy es un día muy importante para los habitantes de Canarias y para todas sus instituciones.

Reitero mi gratitud a cuantos trabajaron en esta Institución y mi enhorabuena a cuantos, junto a Jerónimo Saavedra, protagonizarán una nueva etapa y, en nombre de la Mesa y de todos los diputados del Parlamento de Canarias y en el mío propio, les ofrezco la mayor colaboración y apoyo para el cumplimiento de sus importantes funciones.

Enhorabuena, don Jerónimo Saavedra.

Gracias, don Manuel Alcaide.



Señor Presidente del Gobierno, una vez más nuestra gratitud por su presencia.

Señoras y señores, muchas gracias a todos.

Antonio A. Castro Cordobez,
Presidente del Parlamento de Canarias